

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
RES – 2025 – 337 C.S-ODN#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (**RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E. y RES - 2025 - 363 - CS # UNNE**).

DEPARTAMENTO: Estomatología Clínica y Quirúrgica

EXPTÉ. N°: 2025 – 20784 # UNNE

UNIDAD CURRICULAR: Cirugía Buco maxilofacial

CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Jorge Gabriel Ricardo BECCHIO, Dr. Augusto Sebastián BRESSAN, Od. Esp. Cesar Rodolfo TELECHEA

DOCENTE INSCRIPTO: Od. Esp. **VICTOR HUGO VERA**

FECHA: 19/11/2025 - **Hora:** 10:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 19 días del mes de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom (Meet) los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por **RES – 2025 – 337-C.D-ODN#UNNE** para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE **RES – 2024 – 832 – CS#U.N.N.E.**, y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: **Cirugía Buco maxilofacial** del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE.

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Los rangos de puntuación propuestos refieren a la valoración que debe realizar el jurado en función de la relación con la unidad curricular que da marco al concurso en términos de: a) afinidad disciplinar o profesional; b) la formación pedagógica para el desempeño docente y c) a las funciones del cargo en cuestión, d) la relevancia del antecedente en función de su alcance y carga horaria. En los casos de concursos docentes las titulaciones de pregrado, grado o posgrado puntuarán de manera permanente, más allá del año en el que se obtuvo la titulación. Todos los demás antecedentes serán puntuados a partir de un corte temporal de 10 años hacia atrás. Se desarrollan a continuación los antecedentes del Od. Esp. VICTOR HUGO VERA, utilizándose como referencia los ítems, las descripciones y la escala de valoración dispuesta en el Anexo X de la Ordenanza Académica en curso:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Título Universitario de Grado: Odontólogo, otorgado el día 12 de septiembre de 2010, por la Universidad Nacional del Nordeste. (40p).

FORMACIÓN DOCENTE:

Certificaciones de dictado:

Docencia de grado:

cargo de Auxiliar Docente interino de Primera Categoría con dedicación simple en el año 2015 en la Cátedra de Cirugía I Técnicas Quirúrgicas y Anestésicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste. Resolución número 536/16 cd. **(2P)**

auxiliar docente de primera con dedicación simple, 17 de mayo de 2018 en el año 2018 correspondiente al módulo de patología y diagnostico I- asignatura: cirugía I: técnicas quirúrgicas y anestésicas. resolución n° 965/09-c.s. **(7p)**

auxiliar docente de primera con dedicación simple, 11 de agosto 2022, correspondiente al módulo de patología y diagnostico I- asignatura: cirugía I: técnicas quirúrgicas y anestésicas. resolución n° 325/22-c.s. **(7p)**

Docencia de Posgrado: Acredita carrera especialización en docencia y gestión universitaria con orientación en ciencias de la salud Res. N.º 634/2021 C.S. 6ta cohorte de acuerdo a la Res.Nº 449/ 2021 C.D. **(60p)**

Certificaciones de coordinación:

Certificaciones de cursos y diplomaturas aprobados:

Certificaciones de participación/asistencia:

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:

Acredita certificaciones en 8 (ocho) cursos de actualización y perfeccionamiento en calidad de asistente. (3 puntos por cada certificación)

(Subtotal: 24 puntos)

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA:

Acredita una antigüedad docente en el nivel superior de 13 años. (0,5 puntos por año)

(Subtotal:6,5 puntos)

Adscrito ad-honorem por concurso en la Cátedra de Cirugía I Técnicas Quirúrgicas y Anestésicas correspondiente al departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica, perteneciente a tercer año de la Carrera de odontología de la universidad nacional del nordeste, año 2012 con aprobación de informe final, resolución número 2.031/13-cd; año 2013 con aprobación de informe final, resolución número 043/14-cd, y año 2014 con aprobación de informe final, resolución número 130/14- cd. Fue designado interinamente en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en el año 2015 en la Cátedra de Cirugía I Técnicas Quirúrgicas y Anestésicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste. Resolución número 536/16 cd. El 17 de mayo de 2018 fue designado por concurso público de títulos resolución n° 965/09-c. s como auxiliar docente de primera con dedicación simple, correspondiente al módulo de patología y diagnostico I- asignatura: cirugía I: técnicas quirúrgicas y anestésicas. auxiliar docente de primera con dedicación simple.

El 11 de agosto 2022, correspondiente al módulo de patología y diagnóstico I- asignatura: cirugía I: técnicas quirúrgicas y anestésicas. resolución nº 325/22-c. s

Antigüedad Docente en el nivel superior:

Auxiliar Docente de Primera Categoría:

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN EN DOCENCIA:

TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA:

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

UNIVERSITARIA: Acredita certificaciones en 5 (cinco) actividades de extensión. **(50 puntos)**

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: $180.5\% \cdot 10 = 12.5, 2 \cdot 40 = 722$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Puntuación según RES - 2025 - 317 - D-ODN # UNNE. Cada Criterio de Evaluación se establece en orden a continuación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s Consideramos que el plan se ajusta a la programación de la Unidad Curricular y al plan de estudios de la carrera. Adecuado (10 p)

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Adecuado (10 p). Los objetivos planteados pueden cumplimentarse con las actividades propuestas en el plan.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Adecuado (10 p).

Propone formar en prácticas quirúrgicas de Cirugía Bucal Menor en concurrencia a hospitales mediante prácticas preclínicas en modelos simulados: sutura, colgajos, control de hemorragia y prácticas clínicas supervisadas en pacientes: extracciones simples, biopsias, drenajes registrando. Brindar conocimientos para el diagnóstico de patologías quirúrgicas buco-Máxilo-faciales mediante seminarios clínicos con discusión de casos reales y radiografías y prácticas de diagnóstico diferencial mediante resolución de guías de casos.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Adecuado (10 p). Propone actividades basadas en simulaciones interactivas y módulos de aprendizaje adaptativo que van ajustando los contenidos según el progreso individual del estudiante.

5. Criterios de selección bibliográfica: Adecuado (10 p). Se ajusta a la bibliografía propuesta en la programación de la Unidad Curricular.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: Adecuado (10 p). Se ajusta a la propuesta en la programación de la Unidad Curricular.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas; extensión o investigación 10p
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. Adecuado (10 p).

Aspectos específicos

1. Estrategia de enseñanza coherentes con los objetivos 10p
2. Plan de actividades se ajusta al cargo evaluado 10p

PUNTAJE TOTAL: 100 *30 = 3000

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

Planteamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado:

El docente cumple estrictamente con las actividades y obligaciones que le son pertinentes dentro de la **Unidad Curricular Cirugia Bucomaxilofacial**. Conoce en detalle los contenidos temáticos del programa previsto para ese nivel. Tiene muy claros los objetivos de cada uno y la manera de dictarlos al igual que su tarea en los trabajos prácticos en el ámbito clínico.

Desempeño frente a los alumnos:

Evidencia excelentes aptitudes pedagógicas y una destacada conducta personal con los alumnos

Actualización y profundización de conocimientos:

Mantiene una permanente preocupación por estar al día tanto conceptual como procedimentalmente en la disciplina que integra participando de actividades de capacitación y perfeccionamiento de la misma.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La puntuación en los ítems correspondiente a la entrevista del docente se ajusta a la Res.2025 N.º 317- D-ODN -UNNE.

1. Habilidad de Comunicación (Adecuado 16 puntos)

El docente se expresó de forma clara, utilizó un lenguaje correcto y mantuvo una comunicación fluida con el jurado. Explicó su punto de vista sobre el mejoramiento del Plan de Estudios y las ventajas obtenidas a partir de trabajar como Unidad Curricular, valora que actualmente las prácticas clínicas de los alumnos tengan una aproximación más dirigida específicamente a la disciplina que con el plan anterior lo que permite al alumno mejor comprensión sobre las temáticas dictadas

2. Motivación para permanecer en el cargo (Adecuado 16 puntos)

La Comisión Evaluadora indagó sobre la percepción del docente con respecto al impacto de su trabajo en el desarrollo académico y personal de sus alumnos, a partir de su respuesta se pudo

11/11/2025

evidenciar su marcado interés por la educación universitaria. Explicó que su metodología de trabajo consiste en fomentar en el estudiante la seguridad en sí mismo. De cualquier manera, la Comisión Evaluadora sugiere al docente manejarse, tanto en lenguaje como procedimentalmente, dentro de niveles pedagógicos que sean comprensibles para la generalidad del alumnado. Además, aclara desde que está en la unidad curricular de cirugía Bucomaxilofacial se encuentra a gusto debido a su participación más activa, tanto en la parte teórica y práctica y las innovaciones que le ofrece la unidad curricular para su formación profesional activa.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso (Adecuado 17 puntos)

El docente demuestra un total conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente a las preguntas referidas al mismo.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (Adecuado 17 puntos)

Da acabadas muestras de manejar con solvencia y seguridad los contenidos absolutos y relativos de su plan de actividad docente.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (Adecuado 17 puntos)

El docente explica que la Unidad Curricular logra articular claramente sus contenidos tanto con el vigente plan de estudios como con las otras Unidades Curriculares y con todas las competencias que hacen al perfil profesional de los egresados; demuestra su interés para que la unidad curricular sea anual ya que considera que al ser semestral se llega con el tiempo justo en la parte práctica y teórica.

Elementos de valoración en la evaluación periódica sumados y multiplicados por su ponderación:

PUNTAJE TOTAL: $83 \times 30 = 2490$

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:

- Títulos y antecedentes: **722**

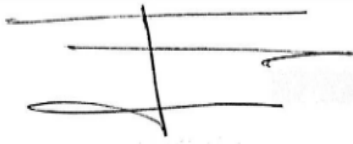
- Plan de Actividades: **3000**

- Entrevista: **1660**

Total, de puntos: 53,82

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal, el análisis de la propuesta presentada por el profesional y el puntaje obtenido (Total, de puntos: 53,82), esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Od. Esp. VICTOR HUGO VERA como Auxiliar Docente de Primera - Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular: Cirugía Buco maxilofacial del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología de la UNNE por el período de cuatro (4) años.



**PROF. JORGE GABRIEL
RICARDO BECCHIO**
Miembro Titular



**DR. AUGUSTO SEBASTIÁN
BRESSAN**
Miembro Titular



**OD. ESP. CESAR
RODOLFO TELECHEA**
Miembro Titular